

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2017.-

En San Miguel de Tucumán, a ocho días del mes de febrero del año 2017, se reúne en sesión ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

(282) ESCUELA DE GRADUADOS: solicita la aprobación del taller de Sensibilización sobre la ley 26844. Régimen Especial del Contrato de Trabajo para el personal de Casas particulares
Se resuelve: aprobar.

A RESOLVER POR EL H. C. D.

.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

.-PEDIDO DE DECLARACIÓN A FACA SOBRE REFORMA JURY.

Se resuelve: solicitar a la FACA la emisión de una declaración.

.- INFORME SOBRE REUNIÓN CON ABOGADOS LABORALISTAS Y CURSOS DE ACCIÓN A DETERMINAR.

Dr. Marcelo Billone: quiero adelantar que hoy me llamó la Dra. Vargas Aignasse informándome que en la sesión extraordinaria de la legislatura se harían las adecuaciones de la ley 8969 y se trataría la vigencia de las modificaciones. Así también me sugirió que el colegio haga los aportes que crea conveniente.

Dr. Juan Abraham Musi: me pareció muy buena la reunión y la participación de los colegas. Ahora tenemos que resolver las acciones a seguir, en virtud de los acontecimientos. Insistiría con el pedido de audiencia a la Corte y con la movilización del lunes. Tal vez tengamos que hacer una la solicitada.

Dr. Marcelo Fénik: como colegio tenemos que seguir una línea centrada en la correcta administración de justicia, por los justiciables y por los abogados. Que las acciones queden claras y con la aclaración de que no se hacen las cosas con la intención de beneficiar ni perjudicar a nadie. El tema del fuero administrativo es el avance de un poder sobre otro. Sobre el tema laboral hay que decir que esto perjudica a los trabajadores. No comparto que el colegio haga aportes ante la legislatura, ya que las modificaciones tienen que ser integrales y corremos el riesgo de quedar como coautores de lo que resulte.

Dr. Pedro Cagna: la convocatoria fue alta, lo que demuestra el interés de los colegas. Debemos ver las vías de acción. La movilización del lunes debe motorizarse. Está claro que estas reformas apuntan a domesticar la justicia y por eso se crearon la doble instancia en ambos fueros. También existe el proyecto de subrogancia que completa las acciones. El colegio debería ir por la vía del amparo solicitando la postergación de la implementación de estas leyes. Creo que debemos judicializar el tema.

Dr. Marcelo Fajre: me pareció muy buena la reunión y la convocatoria. La vía correcta es la judicial. Deberíamos definir las acciones a seguir. Avanzaría sobre la publicación de la solicitada a fin de aclarar a la sociedad y a los trabajadores los perjuicios que esto le ocasionará. También me parece positivo reunir a otros operadores e interesados.

Dr. Guillermo Arévalo: debemos estudiar lo antes posible cual sería la acción a seguir. Tenemos el apoyo de una buena parte de los colegas que hacen laboral. Debemos dar a conocer nuestra opinión y me parece positivo que se sumen otras instituciones y también algunos gremios.

Dr. Marcelo Billone: coincido que la reunión fue positiva. Esta mecánica de acercamiento permitirá que el consejo conozca la opinión directa de los colegas sin formalismos. Estoy de acuerdo con las propuestas de judicialización de este tema. Debemos resolver hoy cual será la acción judicial y quiénes serán los responsables de la redacción. Queda firme la acción del lunes. Propongo que además le remitamos nota al Gobernador solicitando un DNU que postergue la implementación de la ley.

Me parece bien que se reúnan los gremios y las asociaciones, pero no es pertinente que el colegio comparta con ellos la solicitada.

Dr. Fernando Alberti: comparto la opinión del Dr. Cagna. La estructura de los juzgados no debe ser idéntica para todos los fueros, lo que determina como

MS
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

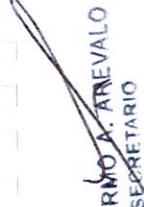
GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2017.-

- 2.- (42) DRA. EVELINE FARHAT KAIRUZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 13 días a partir del 01/02/17.
- 3.- (50) DRA. NATALIA CADEMARTORI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 01/02/17.
- 4.- (52) DRA. MARIA EUGENIA SAAB: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 01/02/17.
- 5.- (58) DR. FRANCISCO GARCIA POSSE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 06/02/17.
- 6.- (59) DRA. MARIA FLORENCIA ALVES: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 02/02/17.
- 7.- (60) DRA. LUCIANA GABRIELA CORONEL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 02/02/17.
- 8.- (90) DR. ESTEBAN PADILLA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 03/02/17.
- 9.- (91) DRA. ANGELES IGARZABAL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 03/02/17.
- 10.- (92) DR. LUIS MANSO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 13/02/17.
- 11.- (96) DRA. LUCIA NALIN MOYANO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 3/02/17.
- 12.- (93) DR. JORGE GIMENEZ LASCANO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 6/02/17.
- 13.- (94) DR. MARIA ARNALDO SALVO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 17/02/17.
- 14.- (111) DR. EDMUNDO SEVERO MENA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 10/02/17.
- 15.- (177) ENRIQUE ARGAÑARAS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 14 días a partir del 07/02/17.
- 16.- (178) DR. LUIS RODOLFO ARGUELLO (H): solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 07/02/17.
- 17.- (179) DRA. JULIA CHARA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 07/02/17.
- 18.- (180) DRA. RITA DAMIANA ROTTA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 07/02/17.
- 19.- (182) DR. DANIEL LISANDRO GARCIA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 07/02/17.
- 20.- (64) JUZGADO DE FERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES: pone en conocimiento conducta del Dr. Carlos Guido Cattaneo. Se resolvió: darle trámite ordinario.
- 21.- (65) DRA. ANA CRISTINA ROBLES: contesta traslado en expte. N° 145/16. Se resolvió: autos a resolver.
- 22.- (66) DR. RICARDO ANDRES MONTEROS (H): contesta traslado en expte. N° 169/16. Se resolvió: autos a resolver.


MARCELO BILLORE
PRESIDENTE


GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



el contenido de la demanda en el juicio: "Acevedo Ivana y otros c/ Provincia de Tucumán s/amparo colectivo. Expte. N° 108/16. Se resolvió: difundir.

40.- (198) SRA. MARTA TOMASA ROMERO: solicita audiencia con el Sr Presidente a fin de poner en conocimiento la calidad de persona y profesional del Dr. Ignacio Walter Rodriguez. Se resolvió: tomar conocimiento.

41.- (209) SUBCOMISION DE MEDICOS JOVENES DEL COLEGIO MEDICO DE TUCUMAN: solicita difusión de espacio publicitario en un centro médico perteneciente al Colegio Médico de Tucumán. Se resolvió: difundir.

42.- HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN:

(200) solicita informe de antigüedad en la matricula y de conducta ética del letrado Martín Eugenio Abdala. Se resolvió: contestar por Secretaria.

(201) solicita informe de antigüedad en la matricula y de conducta ética del letrado Horacio Francisco Guerineau. Se resolvió: contestar por Secretaria.

(202) solicita informe de antigüedad en la matricula y de conducta ética de la letrada Nancy Roxana Fagioli. Se resolvió: contestar por Secretaria.

(203) solicita informe de antigüedad en la matricula y de conducta ética del letrado Federico José Colombres. Se resolvió: contestar por Secretaria.

(204) solicita informe de antigüedad en la matricula y de conducta ética del letrado Luis Emilio Rodriguez Vaquero. Se resolvió: contestar por Secretaria.

(205) solicita informe de antigüedad en la matricula y de conducta ética del letrado Roberto Tejerizo. Se resolvió: contestar por Secretaria.

43.- (208) DR. BRUNO LISI: solicita la liquidación del subsidio por fallecimiento de su Sra. esposa. Se resolvió: proceder según lo establecido y girar a tesorería para la liquidación del beneficio.

44.- (210) DR. RODOLFO GILLI Y OTROS: solicita acción judicial contra la vigencia de la ley 8969. Se resolvió: contestar por Secretaría.

45.- (241) DR. FABRIZIO MAXIMILIANO FORTUNA: solicita que se capacite al personal del colegio en primeros auxilios. Se resolvió: contestar por Secretaría.

46.- (244) TELECOM: informa condiciones comerciales que regirán a partir del primero de marzo. Se resolvió: tomar conocimiento.

47.- (246) DRA. MERCEDES SALINAS: contesta traslado en expte. N° 178/16. Se resolvió: autos a resolver.

48.- (247) DR. JAVIER ALBANO: contesta traslado en expte. N° 187/16. Se resolvió: autos a resolver.

49.- (248) SR. FRANCISCO DE DEU: informa que los empleados Juan Carlos Mansilla y Juan José Morales no registraron la salida en fecha 3 de febrero. Se resolvió: téngase presente.

50.- FACA:

(249) informa becas otorgadas por la Universidad y solicita se remita listado de interesados. Se resolvió: difundir y confeccionar lista de interesados en Biblioteca.

(250) remite copia de la declaración de la FACA en relación al DNU que introduce modificaciones al régimen de riesgos de Trabajo. Se resolvió: a consideración del Consejo Directivo.

51.- (256) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION: solicita informe sobre sanciones disciplinarias que se le hayan aplicado al Dr. René Padilla. Se resolvió: contestar por Secretaría.

52.- (207) DR. MIGUEL SELEME: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 07/02/17.

53.- (228) DRA. MARIA JULIA ALBARRACIN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 08/02/17.